

MINUTA DE LA SESION ORDINARIA 01/2009 DEL COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO, DEL GAS Y BIOENERGETICOS.

SESION ORDINARIA 01/2009 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

La sesión 01/2009 del CCNNDPGB se llevó a cabo el 3 de noviembre, dando inicio a las 17:15 hrs. en el auditorio Lic. Ignacio Pichardo Pagaza de la Comisión Reguladora de Energía, en Av. Horacio Núm. 1750, Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., bajo la Orden del Día siguiente:

1. Apertura de la Sesión, registro de asistencia y bienvenida
2. Lectura y Aprobación de la Orden del Día
3. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión 21 del *Comité Consultivo Nacional de Normalización en materia de Gas Natural y Gas LP por medio de Ductos*
4. Estado actual del programa de normalización
 - Cambio de nombre
 - Publicación PNN y Suplemento
 - Normas originales de la CRE
 - PROY-NOM-001-SECRE-2008
 - PROY-NOM-007-SECRE-2008
 - Normas transferidas por la SENER
5. Programa Nacional de Normalización 2010
 - Aprobación del PPN 2010
 - Cancelación de normas y temas
6. Aprobación de Reglas de Operación
7. Asuntos generales

Asistentes a la reunión:

Comisión Reguladora de Energía.- CRE
Asociación de Distribuidores de Gas L.P. del Interior.- ADIGAS
Asociación de Distribuidores de Gas L.P. del Nordeste, A.C.-ASOCINOR
Asociación Mexicana de Distribuidores de Energéticos
Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, A.C.- ASOCIAMEX
Asociación Mexicana de Gas Natural.- AMGN
Asociación Nacional de Distribuidores de Gas L.P., A.C.
Cámara Regional del Gas, A.C.
Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos A.C.- CONIQQ
Comisión Federal de Electricidad.- CFE
Compañía de Inspección Mexicana.- CIMEX
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.- CONCAMIN
El Paso Gas Transmission de México
Energía Costa Azul S. de R.L. de C.V.
GAZEL Gas Natural Comprimido

Instituto Mexicano del Seguro Social.- IMSS
Lloyd Germánico de México S. de R.L. de C.V.
MaxiGas Natural
Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, A.C.- ONEXPO
Pemex, Dirección Corporativa de Operaciones
Pemex Gas y Petroquímica Básica.- PGPB
Pemex Refinación
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- PROFEPA
Procuraduría Federal del Consumidor.- PROFECO
Proveedores y Fabricantes de Equipo
Secretaría de Economía.- SE DGN
Secretaría de Energía.- SENER DGAJ
Secretaría de Energía.- SENER DGEPH
Secretaría de Energía.- SENER DGDIH
Secretaría de Energía.- SENER DGGLP
Secretaría de Gobernación.- SEGOB DGPC
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- SEMARNAT DGEAE
Unidades de Verificación

DESARROLLO DE LA SESION

1. Apertura de la Sesión, registro de asistencia y bienvenida

El Dr. Francisco Barnés de Castro (Presidente del Comité) brindó la bienvenida a los asistentes, dando por iniciada la sesión a las 17:15 hrs.

2. Lectura y Aprobación de la Orden del Día

Se envió la orden del día por vía electrónica para su revisión y no habiendo observaciones, se aprobó por los asistentes.

3. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión 21 del *Comité Consultivo de Normalización en materia de Gas Natural y Gas LP por medio de Ductos (nombre anterior)*

El 30 de octubre se envió por vía electrónica para su revisión la minuta de la sesión 21 del 9 de julio de 2008 para su revisión.

A este respecto, el Ing. Jorge Sandoval Toscano de la AMGN observó que de conformidad con el numeral D), se había acordado que la CRE apoyada con algunos miembros del Comité enviaría una recomendación a la SENER respecto a la disparidad de criterios con la NOM-004-SEDG-2004, a lo que el Dr. Barnés respondió que se revisaría si se hizo dicha recomendación. Cabe mencionar que ya se ha hecho esta recomendación de manera verbal en sesiones del Subcomité de Gas L.P.

Se aprueba la minuta y se circula para su firma en el desarrollo de esta sesión 01/2009.

4. Estado actual del programa de normalización

Se realizó una presentación sobre la situación actual de las normas de la Comisión, conforme a lo publicado en Programa Nacional de Normalización y Suplemento 2009, normas transferidas por la SENER, así como del Programa Nacional de Normalización 2010.

I Normas originales

- a) Las Normas publicadas que se encuentran en revisión y respuesta a comentarios:
 - PROY-NOM-001-SECRE-2003.- Calidad del gas natural
 - PROY-NOM-002-SECRE-2003.- Instalaciones de aprovechamiento
 - PROY-NOM-003-SECRE-2002.- Distribución de gas natural y gas lp por ductos

- b) PROY-NOM-007-SECRE-1999.- Transporte de gas natural.
Se retoma el documento base proyecto original sin Gas LP y se está adecuando al proyecto conforme a comentarios. Se retomará la MIR inicial (*no costos*) para gestionar ante COFEMER y poder publicar la norma definitiva. Se enviará por correo electrónico la versión final para comentarios.

- c) PROY-NOM-013-SECRE-2004.- Terminales de almacenamiento de GNL.
Esta norma se encuentra en un avance del 50%. Se indicó que el documento base NFPA 2006 se actualizado y salió publicado en septiembre de 2009, por lo tanto en tres semanas aproximadamente se realizará una reunión del grupo de trabajo para revisar los rubros nuevos para su incorporación en esta norma.

- d) NOM-EM-002-SECRE-2009.- Norma Emergente de Calidad del Gas.
Se publicó en el DOF el 2 de julio de 2009 con una vigencia de 6 meses (vence 2 de enero de 2010). Pemex se amparó pero la norma está vigente.
Se comentó lo que se hará respecto al amparo solicitado por PEMEX para esta norma y se informó que el Juez ha determinado la vigencia de esta norma emergente, aunque se suspenden los descuentos en base a la calidad del gas. También se informó que se solicitará la prórroga de vigencia de la norma emergente por 6 meses y que en cuanto se tenga una resolución jurídica se incorporará el alcance de la emergente en los transitorios de la NOM-001.

- e) Normas a cancelar como se definió en el Programa Nacional de Normalización y Suplemento 2009:
 - NOM-004-SECRE-1997.- Gas natural licuado. Instalaciones vehiculares
 - NOM-005-SECRE-1997.- Gas natural licuado. Estaciones de servicio
 - NOM-006-SECRE-1999.- Odorización del gas natural
 - PROY-NOM-012-SECRE-2000.- Transporte de gas LP por ductos

Se sometió a votación la cancelación de estas normas, lo cual fue aprobado de manera unánime. Respecto del tema a cancelar, se informó que éste se mantendrá vigente para tratar el tema del transporte de gas LP y combustibles líquidos por ducto, conforme al Programa Nacional de Normalización 2010.

- f) Normas sin cambios:
- NOM-008-SECRE-1999.- Control de la corrosión en tuberías de acero enterradas y/o sumergidas
 - NOM-009-SECRE-2002.- Monitoreo, detección y clasificación de fugas de gas natural y gas lp en ductos
 - NOM-010-SECRE-2002.- Gas natural comprimido. Estaciones de servicio
 - NOM-011-SECRE-2002.- Gas natural comprimido. Instalaciones vehiculares

II Normas transferidas por la SENER a la CRE:

- a) PROY-NOM-006-SESH-2003.- Plantas de almacenamiento para depósito y plantas de almacenamiento para suministro de gas LP.
Continuar elaboración de anteproyecto, con estrecha correspondencia de disposiciones generales con norma de distribución de GLP (NOM-001 de la SENER), publicar anteproyecto.
La Comisión la ha denominado como PROY-NOM-015-SECRE-2009, Almacenamiento de propano, butanos y gas licuado de petróleo.
El representa de Pemex indica que se deben incluir isobutanos, aceptándose su moción.
- b) PROY-NOM-XXX-SENER-XXX.- Características y especificaciones de los petroquímicos básicos comercializados en México.
Actualmente se cuenta con el proyecto de Norma concluido, incluye PEC. Su alcance: petroquímicos básicos y metano como materia prima, excluye al metano como combustible.
Para continuar con la elaboración se esperan ajustes por parte de Pemex, procurando correspondencia de disposiciones generales con la norma de calidad de GN.
La Comisión la ha denominado como PROY-NOM-014-SECRE-2009, Calidad de los petroquímicos básicos.
- c) PROY-NOM-XXX-SESH-XXXX.- Diseño, construcción y mantenimiento de ductos destinados al transporte de hidrocarburos líquidos, excepto gas LP.
Proyecto de Norma concluido, basado en NRF-030-PEMEX-2006, sin embargo no consideró ASME B31.4, CID-NOR-N-SI-0001 y PROY-NOM-012-SECRE-2000, Suscripción parcial del grupo de trabajo (falta PR, Ampex y ANDICOLUB). Se planea retomar proyecto con base en ASME B31.4, CID-NOR-N-SI-0001 y PROY-NOM-012-SECRE-2000.
La Comisión la ha denominado como PROY-NOM-012-SECRE-2009, Transporte de gas licuado del petróleo e hidrocarburos líquidos.
- d) PROY-NOM-XXX-SESH-XXXX.- Diseño, construcción y mantenimiento de tanques de almacenamiento para hidrocarburos líquidos, excepto gas natural licuado y gas LP.
Documento base NRF-113-PEMEX-2007.- Diseño de tanques atmosféricos. Este tema se cancelará y se incorpora a la norma de almacenamiento de combustibles líquidos.
- e) PROY-NOM-XXX-SESH-XXXX.- Diseño, construcción y mantenimiento de plantas para el almacenamiento y distribución de combustibles líquidos, excepto gas LP y gas natural licuado.

Documento base muy incipiente. Se continuará con la elaboración del anteproyecto, procurando correspondencia de disposiciones generales con norma de GLP.

La Comisión la ha denominado como PROY-NOM-016-SECRE-2009, Almacenamiento de combustibles líquidos, excepto GNL, propano, butanos y gas licuado de petróleo.

5. Programa Nacional de Normalización 2010

I Proyectos Publicados

1. PROY-NOM-001-SECRE-2008, Calidad del gas natural. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2009.
2. PROY-NOM-002-SECRE-2008, Instalaciones de aprovechamiento de gas natural. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2009
3. PROY-NOM-003-SECRE-2005, Distribución de gas natural y gas licuado de petróleo por ductos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2009.
4. PROY-NOM-007-SECRE-2004, Transporte de gas natural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2006.

II Temas y normas reprogramados

5. Norma Oficial Mexicana NOM-013-SECRE-2004 Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de terminales de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega de gas natural. (Revisión Quinquenal).
6. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SECRE-2002, Gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio. (Revisión Quinquenal).
7. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SECRE-2000, Gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares. (Revisión Quinquenal).
8. Calidad de los petroquímicos básicos.
9. Almacenamiento de combustibles líquidos, excepto gas natural licuado, propano, butano y gas licuado de petróleo.
10. Almacenamiento de propano, butano y gas licuado de petróleo.
11. Transporte de gas licuado del petróleo e hidrocarburos líquidos.

III Temas y normas a cancelar

12. Norma Oficial Mexicana NOM-009-SECRE-2002, Monitoreo, detección y clasificación de fugas de gas natural y gas L.P., en ductos.
13. Norma Oficial Mexicana NOM-008-SECRE-1999, Control de la corrosión externa en tuberías de acero enterradas y/o sumergidas.

Se invita a todos los asistentes a estar pendientes de la última versión del Programa Nacional de Normalización 2010 para hacer llegar a la CRE sus nombramientos.

El representante de la Secretaría de Economía indicó que la NOM-EM-002-SECRE-2009 no se debe incluir en el PNN por tener precisamente el carácter de emergente.

Se solicitó a los presentes su voto para el Programa Nacional de Normalización, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de Reglas de Operación

Se envió la propuesta de modificación vía electrónica para su revisión. El Dr. Barnés propuso volver a enviar las Reglas de Operación a manera de cuadro comparativo para su mejor comprensión de los cambios propuestos, porque de no tener comentarios en 15 días naturales se darán por aprobadas.

7. Asuntos generales

Se reitera a los asistentes no miembros del Comité formalizar su pertenencia a éste, así como renovar los nombramientos de los representantes para el año 2010.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión a las 18:35 horas del mismo día.

Firmando la presente acta: